

de las consecuencias de su delacion, se echa á los piés de la Reina confesando su falta, pero es despedida de su servicio y encerrada en un convento, y don Carlos entregado á la Inquisicion. Antonio Perez no figura en el drama.

El argumento de la obra parece sacado de la *Historia de Felipe II, por Gregorio Leti*, que tambien habla de la pasion de Don Carlos por su madrastra.

Schiller tomó, sin duda, el nombre de la Princesa de Eboli porque le pareció el más armonioso, pero, como se ve, en su composicion todo es ficcion poética, y tanto en el papel que representa la Princesa como en los asignados á D. Carlos y doña Isabel, se apartó por completo, no solo de los hechos conocidos y comprobados, sin o tambien de las versiones que, aunque inexactas, habian sido hasta lentonces tenidas por verdaderas.

Análisis de las correspondencias de los diplomáticos extranjeros acreditados en la corte de Felipe II.—Los embajadores venecianos Badoero, Paolo Tiepolo y Soranzo refieren algunas aventuras amorosas del Rey y no citan á la Princesa de Eboli.—Tampoco hablan de ella Morosini, Mateo Zane y Contadini.—El Obispo de Limoges y Mr. de Saint Sulpice, embajadores de Francia, confirman las noticias de los venecianos y tampoco nombran á doña Ana de Mendoza.—El Principe de Orange, en su célebre defensa ó *Apología* de 1581, enumeró los amores conocidos de Felipe II, sin contar á la Princesa de Eboli entre sus favoritas, y solo habló de esta señora para compadecerla.—Consideraciones fundadas en el carácter del Duque de Medina Sidonia, el Presidente D. Antonio Pazos y el P. Chaves, así como en la situacion personal del Rey, que hacen inverosímiles sus relaciones con doña Ana de Mendoza.—Los escritores modernos L. Ranke y Lafuente se han negado á dar crédito á la anécdota de los amores del Rey con la Princesa de Eboli.

Examinados los cargos de la acusacion, llegamos á las pruebas que constituyen la defensa, y aunque atendida la naturaleza del caso solo pueden hallarse meramente negativas, no por esto serán menos concluyentes, porque el silencio de las personas que por su posicion oficial estaban en la obligacion de conocer el hecho y de referirlo, induce á creer que fué invencion de los que lo han contado.

Los informes de algunos agentes extranjeros

CAPITULO XI.

Análisis de las correspondencias de los diplomáticos extranjeros acreditados en la corte de Felipe II.—Los embajadores venecianos Badoero, Paolo Tiepolo y Soranzo refieren algunas aventuras amorosas del Rey y no citan á la Princesa de Eboli.—Tampoco hablan de ella Morosini, Mateo Zane y Contadini.—El Obispo de Limoges y Mr. de Saint Sulpice, embajadores de Francia, confirman las noticias de los venecianos y tampoco nombran á doña Ana de Mendoza.—El Principe de Orange, en su célebre defensa ó *Apología* de 1581, enumeró los amores conocidos de Felipe II, sin contar á la Princesa de Eboli entre sus favoritas, y solo habló de esta señora para compadecerla.—Consideraciones fundadas en el carácter del Duque de Medina Sidonia, el Presidente D. Antonio Pazos y el P. Chaves, así como en la situacion personal del Rey, que hacen inverosímiles sus relaciones con doña Ana de Mendoza.—Los escritores modernos L. Ranke y Lafuente se han negado á dar crédito á la anécdota de los amores del Rey con la Princesa de Eboli.

Examinados los cargos de la acusacion, llegamos á las pruebas que constituyen la defensa, y aunque atendida la naturaleza del caso solo pueden hallarse meramente negativas, no por esto serán menos concluyentes, porque el silencio de las personas que por su posicion oficial estaban en la obligacion de conocer el hecho y de referirlo, induce á creer que fué invencion de los que lo han contado.

Los informes de algunos agentes extranjeros

acreditados cerca de Felipe II, proporcionan argumentos de mucha importancia para esclarecer este punto.

Conocida es la superioridad diplomática de la República de Venecia, el especial esmero que siempre tuvo en hallarse informada de la situación interior de los demás Estados, y el cuidado que ponía en la elección de sus Embajadores. Al regresar á su país, concluida su misión, tenían éstos obligación especial de presentar al Senado una Memoria detallada, dando cuenta de la situación de las cortes en que habían residido, á fin de que pudiera servir á su Gobierno de guía para sus relaciones: la índole de estas Memorias, no destinadas á la publicidad, desconocida entonces para los negocios políticos; la importancia de sus autores; el carácter grave y severo del alto Cuerpo que las recibía, dan á estos documentos un sello de autoridad cual no tiene mayor ningun otro en la historia. Estas relaciones, conservadas con el mayor secreto durante siglos en los archivos de la República, comenzaron á ser impresas hace algunos años en Florencia, hallándose ya terminada su publicación, al ménos en la parte relativa al reinado de Felipe II, que es la que ahora nos interesa. Siendo el conocimiento de los hombres uno de los principales elementos de gobierno, los embajadores venecianos se detenían especialmente en hacer la descripción del carácter y costumbres de los principales personajes de las cortes en que

residían, y preciso es reconocer que la conducta del Rey les prestó más de una vez motivo á anécdotas escandalosas, de que hacen memoria Badoero, Paolo Tiépolo y Soranzo en sus Relaciones de 1557, 1563 y 1565, por las cuales se ve que, no contento con las cuatro mujeres que recibió con la bendición de la Iglesia, extendía fuera del hogar doméstico sus afectos, habiendo sido su modo de vivir bastante desordenado durante aquel período.

El nombre de Ruy Gomez de Silva aparece frecuentemente en estas Relaciones, á causa de su distinguida posición en la corte; pero no solo no se encuentra en ellas la menor alusión ofensiva á su honra ó á la de la Princesa su mujer, sino que, por el contrario, en todas se halla justificado, como se dijo en el capítulo II, el favor que disfrutaba, así por su lealtad y celo en servicio del Rey, como por la nobleza y elevación de su carácter. El fallecimiento del Príncipe de Éboli en 1573, alejó á la viuda de la corte. Su regreso y estancia en Madrid desde 1576 á 1578 no dieron motivo alguno para ocuparse de ella á los embajadores de Venecia. En 1579 desempeñaba este cargo Francisco Morosini, cuando ocurrieron las prisiones, por lo cual se vió obligado á hacer mención del suceso en su relación oficial; pero su manera de expresarse excluye la idea de cuestiones de amor, pues dijo se creía que Antonio Perez sería restablecido en su antiguo cargo, por ser hombre de muy buen talento y muy á propósito para él; y si

la prision hubiera dado lugar á cierta clase de comentarios, no habria podido suponer que recuperaria el favor del soberano.

Otros dos embajadores venecianos hicieron todavía mencion de Antonio Perez despues del que acaba de citarse.

En el mismo año de 1584 en que aparece fechada la relacion anónima de la Biblioteca Nacional de París, analizada en el capítulo anterior, presentó la suya ante el Senado de Venecia Mateo Zane, que acababa de desempeñar el cargo de Embajador de la República en Madrid. Habiendo coincidido su mision con la muerte de la Reina doña Ana de Austria, Zane refiere que Felipe II, no considerando bastante asegurada la sucesion á la corona, por haberle quedado tan sólo un niño débil y enfermizo, habia pensado volver á casarse, á pesar de su edad y sus achaques; pero en su relacion no se halla ya ninguna de aquellas anécdotas picantes que años anteriores se habian visto obligados á recoger otros embajadores, y á que habria podido dar ocasion la libertad de la viudez; cambio de costumbres muy natural, porque en 1584 el Rey llegaba á los cincuenta y siete años, edad poco á propósito para galanterías. En otro pasaje de la misma relacion, Mateo Zane, al tratar de D. Juan de Idiaquez, antiguo Embajador de España en Venecia, sucesor de Antonio Perez en el cargo de Secretario de Estado, dice, refiriéndose á este último, «que habia sido relevado por las

causas que ya se sabian.» No habiéndolas especificado más, no es posible determinarlas, pero parece natural aludiera á las que realmente eran sabidas; esto es, á las disensiones con uno de sus compañeros, extendidas despues por toda la corte, y á su corrupcion y venalidad, por las cuales se le estaba formando causa.

Tomás Contarini, dando cuenta del levantamiento de Aragon en 1591, manifestó que en otro tiempo el Rey habia querido en extremo á Antonio Perez, pero que despues, habiendo caido en desgracia, por motivos ocultos ó reservados, le aborrecia del mismo modo. El informe de este Embajador, aunque en contradiccion á primera vista con el de Zane, se explica, sin embargo, fácilmente: en los primeros años de su prision, Pérez fué tratado con bastante blandura sin que se formalizaran contra él graves acusaciones; con razon pudo creer entónces Zane que no se le hacian otros cargos que los generales ya mencionados. Trascurrido algun tiempo se renovó el proceso, tratándole con el mayor rigor, y no es extraño que á su vez sospechara Contarini habria otros motivos que no eran conocidos; pero como éstos podian proceder de causas muy distintas, sus palabras no autorizan á suponer que tratase de hacer alusion á rivalidades de amor. El mismo Contarini continúa diciendo que Perez «fué sometido al tormento para arrancarle la confesion de lo que S. M. deseaba saber;» y en el interrogatorio que le hizo el Juez

en aquel terrible trance, no hay nada que indique se tratara de descubrir secretos de esta especie.

Desde el año 1560 al 1568 Felipe II estuvo casado con doña Isabel de Valois, hija de Catalina de Médicis; durante este período los Embajadores de Francia en Madrid, Sebastian de l'Aubespine, obispo de Limoges, y Mr. de Saint Sulpice, tuvieron encargo especial de comunicar á la Regente cuantas noticias podian interesarla como Reina y como madre, y los extractos publicados de sus correspondencias dan á conocer que no fueron menos diligentes que sus colegas de Venecia para penetrar en la vida privada del monarca y del esposo; pero sus despachos, al paso que confirman otras anécdotas amorosas, nada dicen de relaciones del Rey con la Princesa de Éboli.

Tampoco hizo alusion alguna á ellas el diario de aquella dama francesa mencionada al principio, que la solicitud de la reina Catalina de Médicis habia puesto al lado de su hija, para estar informada de cuanto interesaba á su felicidad. En resumen, ninguno de los agentes extranjeros oficiales ú oficiosos residentes en Madrid que por la naturaleza de sus funciones habrian debido dar cuenta de la pasion del Rey por doña Ana de Mendoza, llegó, que se sepa, á tratar de ella, y su silencio confirmando el de los escritores españoles contemporáneos, seria prueba suficiente para negarla. Pero todavia hay otras más precisas.

En la relacion oficial de Juan Soranzo se cuen-

ta que Felipe II, á su regreso de Flándes, habia comenzado á obsequiar á una dama de su hermana la princesa doña Juana, llamada doña Eufrasia de Guzman, y que despues de haber tenido de ella una hija, la habia casado con el Príncipe de Ascoli, dándole, con gran escándalo de la corte, un puesto en palacio para que permaneciese en España. En 1564, el embajador Mr. de Saint Sulpice escribia á Catalina de Médicis que «segun le habia manifestado el Príncipe de Éboli, se habian cortado las relaciones amorosas del Rey con la dama favorita, que habia salido de palacio,» y aunque no nombra á esta señora, no parece dudoso que ambos embajadores se referirian á la misma.

La determinacion de las fechas es aquí muy importante. Felipe II regresó de Flándes en 1559, y como el Duque de Pastrana nació en 1562, es claro que las relaciones amorosas con la Princesa de Éboli habrian tenido que comenzar en este intervalo. Esta observacion da lugar á muchas consideraciones. En primer lugar, no es probable que Felipe II, ademas de estar casado, mantuviera cierto género de intimidad con dos señoras á la vez, de modo que la pasion comprobada por la una, excluye necesariamente á la otra. En segundo, debe notarse que Juan Soranzo, tan indiscreto al hablar de los amores del Rey con doña Eufrasia, no tuvo nada que decir de doña Ana de Mendoza, prueba de que ésta no daba motivo para censurarla. Ademas, siendo tan altivo é inquieto